



**Asunto:** Licitación pública para Concesión Demanial de uso privativo consistente en obras en parcela de 2.486,10 m2 en la UE-48 Cortijo de Mena para uso de solarium lúdico recreativo al aire libre y turístico general

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION**  
**REUNIDA EL 15/11/2017**

En Benalmádena, Málaga, siendo las 9:30 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por D. Francisco J. Marín Alcaraz, Concejal Delegado de Ciudadanía y Seguridad, formando parte de ella el Sr. Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero y el Arquitecto Jefe de la Sección de Urbanismo y Planeamiento, D. José Luis Cerezo Moreno, así como D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo quien actúa como Secretario de la Mesa.

Antes de dar apertura al sobre nº2 de la única oferta presentada para la concesión de referencia, por el Secretario actuante se indica que el licitador ha realizado en plazo la subsanación requerida, por lo que la Mesa de Contratación reunida califica favorablemente la documentación administrativa.

En este punto accede a la sala D. Jaime Martínez Zapata en representación de la mercantil Jaimar Hoteles S.L.

A continuación, se procede a dar apertura al sobre nº2. Se observa que en el mismo se recoge la oferta económica y el plazo. Dichas cantidades (2.700 €/año y plazo de 35 años) son conformes a las determinaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Así se constata en acta por los Sres. Vocales, y por economía procesal se acuerda dar apertura al sobre nº 3.

Dicho sobre nº 3 contiene el pliego de mejoras al proyecto inicial, que en base a lo estipulado en el punto 12 del PCAP, es sometido a informe del Técnico del Área de Urbanismo.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 9:40 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 15 de noviembre de 2017

VºBº  
EL CONCEJAL  
DELEGADO DE CIUDADANIA  
Y SEGURIDAD,

EL SECRETARIO DE LA MESA,